JUZGADO QUINCE (15) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA



RAD No.- **2008 – 00020** No.- 029

EDICTO

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA

HACE

SABER

Que dentro de la NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO seguido en este despacho por JORGE ENRIQUE TORRES ROMERO contra RAMA JUDICIAL – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL. Se dicto sentencia mediante providencia de fecha veintisiete (27) de agosto de dos mil quince (2015).

Para dar cumplimiento al Art 173 del C.C.A., se fija el presente EDICTO en un lugar visible al publico de la secretaria del Juzgado por el termino de tres (3) días hoy Catorce (14) de septiembre de dos mil quince (2015), a las ocho de la mañana (8 a.m.)

YEIMY LISED SÁNCHEZ RAMÍREZ SECRETARIA